



Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia Oficio No. CGOVC/CEC/113/01/187/2023

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2023

CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA, A.C. Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 31, 58, fracción XV, 59, fracciones X y XI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9, fracción III inciso a), y Décimo Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de septiembre de 2023 y vinculado con el 36, fracción IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado el 16 de abril de 2020, se presenta ante el **Centro de Tecnología Avanzada, A.C. (CIATEQ)**, Asociación Civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación (CPI) del Sistema CONACYT, presentamos la **OPINIÓN sobre el desempeño general del Organismo, con base en el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre 2023**, que presenta la Dra. María Guadalupe Navarro Rojero, en su calidad de Directora General, a la consideración del Consejo Directivo.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2023, la Junta de Gobierno celebró una sesión ordinaria, contando con la asistencia de los miembros designados y la debida integración para sesionar el mismo, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en el Orden del Día de tales sesiones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas la propia Junta de Gobierno.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Estructura Orgánica

En relación con la información presentada, la estructura orgánica del Centro durante el periodo de análisis, está conformada de la siguiente manera:

Nivel	Autorizada 2022	Ocupada al 31 de diciembre 2021	Variación
De mando	10	9	1
Científico y Tecnológico	225	225	0
De apoyo y Administrativo	12	12	0
Eventuales	195	124	71
Honorarios			0
Total	442	370	72





B.1.1 Situación Operativa.

Durante este periodo se realizaron acciones que permitieron preparar los indicadores requeridos en la acreditación y el registro en el recién creado Sistema Nacional de Posgrados (SNP), los cuales exigen también del cumplimiento de indicadores como son la producción científica, tasa de graduación, eficiencia terminal, vinculación académica y las aportaciones hacia la sociedad. De los programas antes mencionados, 6 de ellos se acreditaron ante el nuevo SNP durante el mes de junio de 2023.

Asimismo, se registraron 140 prospectos para iniciar proceso de admisión en los diferentes programas de posgrado, además, durante este mismo periodo se titularon 9 alumnos de los cuales: 3 son del programa de Doctorado en Manufactura Avanzada, 1 de la Maestría en Manufactura Avanzada, 3 de la Maestría en Dirección y Gestión de Proyectos de Ingeniería, 1 de la Maestría en Sistemas Inteligentes Multimedia y 1 del PICyT.

Se ha incentivado a los y las investigadoras para participar en las convocatorias para ingresar al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), así como la integración de Investigadoras e Investigadores por México, se cuenta con 28 Investigadoras e Investigadores que colaboran en CIATEQ y que se encuentran durante este periodo en el SNII y 13 Investigadoras e Investigadores que forman parte del programa.

Se atendió a 73 alumnos desde nivel técnico hasta doctorado que realizaron estadías, prácticas, elaboración de tesis, servicio social y estancias doctorales. Por otro lado, se dio atención a la sociedad en general y a las organizaciones que se encuentran involucradas en la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación, tal como MiPyMes, Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, esto mediante el desarrollo de 119 proyectos y servicios tecnológicos, en sus sedes ubicadas en los estados de Aguascalientes, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí y Tabasco. Del total de los 119 proyectos que tuvieron actividad este año, en 30 se pudo clasificar el nivel de madurez tecnológica, los 89 proyectos restantes corresponden a Servicios Tecnológicos Especializados.

A partir de la presente administración ya se incluye un semáforo para cada proyecto, fue el caso de los 119 que se reportan en la cartera de proyectos que tuvo actividad durante el primer semestre de 2023, se puede observar que 4 proyectos tienen un semáforo rojo y 29 tienen un semáforo amarillo, es decir, ambos semáforos tienen retos por resolver de tipo técnico, administrativo o jurídico, además, se puede apreciar que 86 proyectos cerraron el primer semestre sin retos, de los cuales 30 finalizaron y 56 continuarán desarrollándose durante el segundo semestre del año.

Durante junio de este año, se formalizaron 2 convenios modificatorios de Fondos Institucionales, el monto de estos convenios fue de \$450 mil pesos, de los cuales, al cierre de este informe no se habían recibido los recursos, asimismo, se lograron formalizar tres convenios de fondos, uno del Estado de Jalisco a través del COECYTJAL y dos más del Estado de México a través del COMECYT. El monto de estos convenios fue de \$1.81 millones de pesos, de los cuales se han recibido al momento \$720 mil pesos correspondientes al proyecto aprobado por el COECYTJAL (FODECIJAL).

El Centro además continuó su participación con diversas organizaciones, lo cual le permitió contar con una cartera de 11 proyectos interinstitucionales activos de los cuales dos se formalizaron durante este periodo, así como con diversas organizaciones.

Asimismo, respecto a la protección de activos tecnológicos, el Centro realizó durante este primer semestre del año 2 solicitudes de propiedad industrial (fase 7), a las cuales se suman otras 7 que están en proceso de integración de expediente en su etapa final, por su parte, también se registraron 2 derechos de autor ante el INDAUTOR.





A lo largo de este primer semestre, se llevaron a cabo diversas actividades de divulgación con el propósito de compartir con la sociedad mexicana el conocimiento científico y tecnológico desarrollado en CIATEQ. Se participó activamente en eventos presenciales y virtuales para transmitir la labor del Centro y fomentar el acceso universal al conocimiento, las actividades ahora se concentran en la impartición de conferencias, cursos, talleres, charlas especializadas y Webinars con el objetivo de acercar la ciencia y la tecnología a toda la sociedad.

Durante este primer semestre del año, CIATEQ realizó 98 actividades de divulgación que incluyeron: Conferencias, charlas, cursos, talleres, seminarios, visitas de instituciones educativas, podcast y publicaciones en el Blog.

B.2.1 Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2023, comparado con junio 2022.

Al cierre del primer semestre de 2023, el "Activo total" fue de 425.06 MDP, el "Pasivo" de 48.24 MDP y la "Hacienda Pública/Patrimonio" de 376.82 MDP.

En comparación con las reportadas al primer semestre de 2022: el "Activo total" presenta un incremento de 10.51 MDP (2.54 %) respecto a los 414.55 MDP; el "Pasivo" un decremento de 0.38 MDP (-0.78%), respecto a los 48.62 MDP; y la "Hacienda Pública/Patrimonio" un aumento de 10.90 MDP (2.98%), respecto a los 365.92 MDP reportados en dicho ejercicio.

Pasivos Laborales Contingentes.

Al 30 de junio de 2023, el CIATEQ reporta 29 juicios laborales, cuyo pasivo contingente asciende a un monto de 25.92 MDP, y 3 pendientes por cumplimentar por 0.36 MDP.

En relación al mismo periodo del año 2022, se advierte que se han disminuido 5 juicios laborales y aumentado el monto en 1.51 MDP.

B.2.2 Estado de Actividades del 1 de enero al 30 de junio de 2023, comparado con el mismo periodo de 2022.

Ingresos:

Durante el periodo que se reporta el CIATEQ recibió ingresos por 105.43 MDP, cifra menor en 15.29 MDP (-12.67%), respecto a los 120.73 MDP registrados a junio de 2022.

Gastos:

Por su parte, los Gastos totales ascendieron a 80.28 MDP, cifra menor en 1.03 MDP (-1.27%) respecto de los 81.31 MDP erogados en el mismo periodo del ejercicio anterior; mostrando como resultado un ahorro del ejercicio de 25.15 MDP, inferior en 14.26 MDP, al registrado en el primer semestre de 2022 por 39.41 MDP.

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

Para el primer semestre de 2023 el presupuesto original anual fue de 525,211.3 miles de pesos y el modificado anual de 532,224.4 miles de pesos, integrado por 212,215.8 miles de pesos de recursos propios y 320,008.6 miles de pesos de fiscales. Al periodo se captaron 184,163.0 miles de pesos, constituido por 39,423.0 miles de pesos de recursos propios y 144,740.0 miles de pesos de recursos fiscales, esto es 77.88 % de lo programado.

C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.

El presupuesto anual modificado fue de 532,224.4 miles de pesos y el programado al periodo por 236,474.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un total a nivel devengado de 158,775.1 miles de pesos (67.14%), los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera:





- Capítulo 1000: 121,527.8 miles de pesos (70.16%);
- Capítulo 2000: 6,292.1 miles de pesos (60.46%);
- Capítulo 3000: 30,432.4 miles de pesos (59.31%); y
- Capítulo 4000: 522.8 miles de pesos (33.83%).

En ese sentido, se conmina al Centro gestionar de manera eficiente y eficaz los recursos e implementar un mejor manejo de los mismos, de tal forma que éstos puedan ser ejercidos al 100%.

C.3 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.

Las medidas específicas que CIATEQ llevó a cabo para dar cumplimiento a las disposiciones de austeridad, fueron las siguientes:

- Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo las Licitaciones Públicas para el Servicio Integral de Limpieza, Servicio de transporte de personal para la sede Estado de México y Tabasco, así como del Servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles.
- Se continúa con la misma flotilla de autos provenientes de la licitación pública de arrendamiento en el año 2018, además su uso es destinado al cumplimiento de las actividades laborales y se cuenta con una aplicación para solicitarlos.
- El Centro continúa con el total de plazas autorizadas por la SHCP que son 10 de estructura orgánica y 237 de personal científico y tecnológico y administrativo y de apoyo.
- Las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo de la Entidad correspondientes al primer trimestre se han realizado previa autorización de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, en el segundo Trimestre se han obtenido 5 pronunciamientos favorables de solicitud de dictamen técnico para la contratación de servicios, todos estos proyectos operativos se planifican de acuerdo con los planes y líneas estratégicas de modernización y priorizando el uso de software libre.
- Las erogaciones de combustible son exclusivas para la flotilla vehicular del Centro, los planes de telefonía móvil y fija son los estrictamente necesarios para no interrumpir la operación del Centro.
- En cuestión de energía eléctrica, el gasto en la partida no rebasa lo ejercido durante el ejercicio pasado al mismo trimestre.

Se reitera la solicitud relativa a informar el monto de los ahorros obtenidos en cada uno de los conceptos señalados por las disposiciones en materia de austeridad en el ejercicio de gasto federal.

D. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

D.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND).

Para el cumplimiento del Programa Institucional 2022-2024, el CIATEQ considera su consecución a través de Objetivos Prioritarios alineados al PND 2019-2024, siendo estos los siguientes:

1. Articular las capacidades institucionales orientadas a generar desarrollos científicos y tecnológicos sustentables que permitan mejorar el aprovechamiento, distribución y reúso del agua en beneficio de la población y del ambiente.
2. Desarrollar tecnologías para usar eficientemente la energía e incorporar energías renovables que coadyuven a la reducción de las emisiones de CO₂ y que sean accesibles a la sociedad mexicana.
3. Desarrollar tecnologías para mejorar la prevención, diagnóstico y atención de las Enfermedades Crónico-Degenerativas (ECD) que aquejan a la población y que atiende el sector salud nacional.





D.2 Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP).

El Centro informa que se hará énfasis en desarrollar soluciones para la escasez de agua, el uso eficiente de las energías y la salud de la ciudadanía con enfoque de las ECD. Para ello, nuestro Programa Institucional definió un objetivo prioritario para cada área de atención teniendo en cuenta la responsabilidad por contribuir al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2021-2024 y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND). Para ello, se elaboraron una ficha para cada objetivo prioritario donde se describe la problemática que atenderá, el propósito principal, las fortalezas en la temática, así como los retos internos y las oportunidades. También se incluyen las estrategias y acciones que forman parte de nuestro Programa Institucional, sus indicadores y las metas propuestas para los años 2022, 2023 y 2024, así como los avances en los resultados que llevan hasta el momento.

D.3 Leyes Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante el primer semestre del ejercicio 2023, se recibieron 109 solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, distribuidas de la siguiente manera: 101 solicitudes en la sección de CIATEQ, así como 8 solicitudes en la sección del Fondo de retiro voluntario y liquidaciones de personal del Centro, las referidas solicitudes fueron atendidas en su totalidad.

Asimismo, el Centro informa que se recibió y atendió un recurso de revisión y no se emitió ninguna resolución sobre denuncias de Incumplimiento a las obligaciones de transparencia en contra de CIATEQ, y tampoco en contra del Fondo de Retiro Voluntario.

Por otro lado, se reporta que el CIATEQ ha dado cumplimiento a la carga de información requerida en la Plataforma Nacional de Transparencia en el apartado en el (SIPOT) correspondiente al primer y segundo trimestre de 2023.

El INAI, a través de la herramienta de comunicación, notificó a la Entidad la calificación respecto al Índice de Acciones de Capacitación correspondiente al ejercicio 2022, siendo ésta de 83.7 % del ICAP, asimismo, se llevaron a cabo diversos cursos acreditados por personas servidoras públicas de esta Entidad en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados.

D.4 Ley General de Archivos.

La Entidad informa que, durante el primer trimestre del 2023 se realizó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, dentro de las actividades que se describen en este programa se encuentran las siguientes:

La Actualización de los nombramientos de los responsables de:

- Archivos de trámite de las áreas comunes y sustantivas.
- Unidad de Correspondencia.
- Coordinación de Archivo.
- Ratificación de la responsable de archivo de concentración.

Reintegración del Grupo Interdisciplinario de Archivos.

La Participación del Proyecto para la actualización de los instrumentos de control archivísticos (Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental) del Sector Ciencia y Tecnología.

- Formato de estructura de CADIDO.
- Formato de estructura CGCA.
- Formato de ficha técnica de valoración conforme al instructivo para la elaboración del CADIDO 2012.





Se requiere al Centro información pormenorizada respecto a las acciones que se han llevado a cabo, en cumplimiento a la Ley General de Archivos, así como del avance que se ha tenido en las actividades descritas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

D.5 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El Centro informa que los Estados Financieros, Presupuestarios, Programáticos y de Información Contable han sido emitidos a través del sistema contable gubernamental del CIATEQ, A.C. y son la base para la formulación de la Cuenta Pública Anual. Respecto al cumplimiento en la implementación, según los plazos determinados por la CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), actualmente el sistema contable permite realizar el control del ejercicio del presupuesto al identificar y registrar los momentos presupuestales en cada una de las transacciones.

Se solicita Centro que en los subsecuentes informes de autoevaluación, se informe de manera más detallada la funcionalidad del sistema contable, a fin de poder determinar si este cumple con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

D.6 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Entidad reporta un presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios que asciende a 169,998.43 miles de pesos, de los cuales se adjudicaron 32,310.63 miles de pesos (19%), de la siguiente manera:

Concepto	Parcial	Total	%*
Art. 1		6,520.11	3.8
Licitación Pública		6,196.79	3.6
Adjudicación conforme al Art. 42		12,307.52	7.2
Directa	12,307.52		
Invitación a cuando menos tres personas			
Adjudicación conforme el Art. 41		7,286.21	4.3
Patente (Fracc. I)	329.20		
Costos adicionales (Fracc. III)	383.35		
Marca Determinada (Fracc. VIII)	0.0		
Otros (Fracc. II, IV a VII y IX a XVIII)	6,573.66		
Total adjudicado		32,310.63	19.0
Presupuesto Anual Modificado		169,998.43	100.0

D.7 Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

La Entidad reporta que no se contrató obra pública en este periodo, con recursos propios, fiscales o fondos mixtos y sectoriales. No se tienen recursos autorizados para capítulo 6000.

D.8 Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN).

En cuanto al cumplimiento del programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, se informa que durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, la Entidad cuenta con 5,063 proveedores registrados, de los cuales ninguno tiene cuentas por pagar registradas.





Ahora bien, respecto al acumulado al 30 de junio de 2023, se cuenta con 5,063 proveedores registrados, de los cuales 3,554 tienen cuentas por pagar registradas, así como 67,176 documentos registrados por un monto total de 2,673.51 MDP, el plazo promedio de registro de cuentas por pagar es de 9 días y el plazo promedio de pago es de 20 días. Del monto total de los documentos registrados, 54,556 son susceptibles de factoraje por un importe de 2,099 MDP.

Se solicita al Centro que aclaren y reporten la información del Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, respecto al periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2023, toda vez que la rendida en el Informe de Autoevaluación, corresponde al ejercicio 2022.

D.9 Programa de Mejora Regulatoria (PMR).

El CIATEQ no presenta información en este apartado, por lo que se reitera la solicitud consistente en que en los subsecuentes Informes de Autoevaluación de Gestión, se atienda dicho rubro, asimismo, la Institución deberá apegarse a lo dispuesto en la Ley General de Mejora Regulatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018, así como lo dispuesto en el Acuerdo que modifica los Lineamientos de los Programas de Mejora Regulatoria 2019-2020 de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Federal, publicados el 27 de mayo de 2019 e informar los resultados de su implementación y operación.

D.10 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

El CIATEQ informa que ha dado cumplimiento a los compromisos e indicadores aplicables al Centro que derivan del "Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024" el cual tiene como objetivos prioritarios: 1.- Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción, 2.- Combatir los niveles de impunidad administrativa del Gobierno Federal, 3.- Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública, 4.- promover la profesionalización y la gestión eficiente de los recursos humanos de la Administración Pública Federal y 5.- Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano.

Asimismo, se reporta que se registraron los informes trimestrales sobre el seguimiento en la atención de los compromisos e indicadores que derivan de este programa en el Sistema informático "Programa Nacional Art. 61 LFPRH" de la plataforma de la SHCP creada para tal fin, así mismo los avances respecto del seguimiento y cumplimiento fueron presentados en las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional.

D.11 Control Interno Institucional.

Durante el periodo de análisis, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) realizó 2 sesiones ordinarias.

- En cuanto al seguimiento y atención del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI); contempla 25 acciones de mejora comprometidas, de las cuales 1 se encuentra concluida y 24 en proceso, de éstas, 9 tienen un avance de cumplimiento entre el 1 y 50%, y 15 entre el 51 y 80%.
- Respecto al cumplimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se informa que de las 19 acciones de control comprometidas, de las cuales 1 se encuentra concluida, 4 pendientes sin avance, y 14 en proceso de atención, de estas, 4 tienen un avance entre el 1% y 50%, 5 entre el 51% y 80%, y 5 entre el 81 y 99%.

Por otra parte, durante el primer semestre del ejercicio 2023 se tiene que la Institución cuenta con:





- Observaciones de instancias fiscalizadoras recurrentes y pendientes de solventar: Se informan 2 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control pendientes de atender.
- Quejas y denuncias: No se reportan asuntos en trámite.
- Inconformidades: No se presentaron asuntos de esta naturaleza.
- Asuntos de Responsabilidades: El Centro informa que al cierre del primer semestre de 2023, no se tuvieron procedimientos administrativos de responsabilidades.
- Observaciones recurrentes y pendientes de solventar de la ASF: No se tienen observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

E. Cumplimiento de los convenios de desempeño.

E.1 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El formato "Evolución del Gasto Programable de enero a junio de 2023", muestra un presupuesto anual original de 525.2 MDP, y un modificado de 532.2 MDP, de los cuales se ejercieron 158.8 MDP (29.8%).

El formato "Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario", reporta un presupuesto anual modificado de 532.2 MDP, de los cuales se ejercieron 158.8 MDP, por programa de esta forma: I) Investigación Científica, Desarrollo e Innovación 142.2 MDP; II) Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno 0.8 MDP; y III) Actividades de Apoyo Administrativo 15.8 MDP.

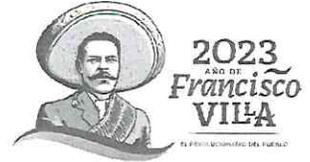
Por otra parte, el CIATEQ incluye 12 indicadores que no fueron seleccionados en el PEF, de los cuales 4 reportaron un porcentaje de cumplimiento igual o superior al 100%, 5 entre 40% y 66%, 2 entre el 14% y 18% y 1 sin avance.

Sobre el particular, se conmina a CIATEQ a realizar las acciones conducentes, a fin de dar cumplimiento a los indicadores anteriormente mencionados y lograr las metas programadas.

E.2 Indicadores del Programa Institucional.

Objetivo	Indicador		Línea base	Resultado primer semestre 2023	Meta 2024
1	Meta para el bienestar	Número de desarrollos vigentes que incidan en el aprovechamiento, distribución y reúso del agua.	0	6	7
	Parámetro 1	Factor de recursos humanos capacitados en la temática de tecnologías del agua.	0	8	5
	Parámetro 2	Factor de divulgación y transferencia de conocimiento en la temática de tecnologías del agua.	0	25	152
2	Meta para el bienestar	Número de proyectos de desarrollo para el uso eficiente de energía y generación de energías renovables y fósiles.	2	6.5	8
	Parámetro 1	Factor de recursos humanos capacitados en la temática de energías renovables y fósiles.	0	17.5	15
	Parámetro 2	Factor de divulgación y transferencia de conocimiento en la temática de energías renovables y fósiles.	0	52	152
3	Meta para el bienestar	Número de proyectos de desarrollo para el sector salud nacional en la prevención, diagnóstico y	2	4	2





		atención de las enfermedades Crónico-Degenerativas (ECD).			
	Parámetro 1	Factor de recursos humanos capacitados en la temática del sector salud en la prevención, diagnóstico y atención de las ECD.	0	6	5
	Parámetro 2	Factor de divulgación y transferencia de conocimiento en la temática del sector salud en la prevención, diagnóstico y atención de las ECD.	0	15.96	36

Se sugiere al Colegio llevar a cabo las acciones necesarias que permitan alcanzar las metas anuales comprometidas, en particular los indicadores que se quedaron por debajo de la meta semestral.

F. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación analizado es suficiente para conocer, en términos generales, la situación que guarda CIATEQ, así como las principales acciones y tareas realizadas durante el primer semestre de 2023, en congruencia con su Programa de Trabajo.

G. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por la Directora General del Centro de Tecnología Avanzada, A.C., y con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional y, en adición a las observaciones y peticiones hechas en el cuerpo de esta opinión, formulamos las siguientes recomendaciones:

1. Atender en tiempo y forma Fomentar la participación de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el Órgano Interno de Control, para el Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.

2. En relación a los indicadores reportados, se solicita al Centro llevar a cabo las acciones necesarias que permitan alcanzar las metas semestrales, en particular los indicadores que no tuvieron un avance considerable para dar cumplimiento a la meta anual comprometida.

Finalmente, solicitamos al Consejo Directivo que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Instrumento de Opinión.

ATENTAMENTE

**MTRO. MARCO ANTONIO DIMAS BERNAL
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE**



